

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y DESARROLLO**

**250**

**ORDEN de 16 de enero de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia firme dictada por el Tribunal Superior de Justicia Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda de Zaragoza en el procedimiento ordinario 444/95-C promovido por Calogás, S. A.**

En recurso contencioso administrativo seguido en el procedimiento ordinario 444/95-C, seguido a instancia de Calogás, S. A., en calidad de demandante, representado por la Procuradora Sra. Omella Gil y como demandada la Diputación General de Aragón, representada y asistida por el Letrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo objeto de impugnación la Orden del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo de 14 de febrero de 2002, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Desarrollo de Zaragoza de 27 de junio de 1990, por la que se otorga a «Distribuidora de Gas de Zaragoza, S. A.» la concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas natural por canalización en el término municipal de Alcañiz, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con fecha 8 de mayo de 1998 dictó sentencia, recurrida en casación ante el Tribunal Supremo que fue desestimada por Auto de fecha 21 de noviembre de 2002 por desestimación de la demandante, quedando firme la Sentencia dictada en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 8 de mayo de 1998, cuya parte dispositiva contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallo:

*Primero:* Desestimamos el presente recurso contencioso administrativo número 444 del año 1995, deducido por Calogás S. A.

*Segundo:* No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

En consecuencia, siendo firme dicha sentencia, según certificación literal de la misma extendida por el Secretario Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección segunda de Zaragoza, de fecha 7 de enero de 2003.

Dispongo la publicación del referido fallo y que se cumpla en sus propios términos el auto, según lo previsto en el artículo 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 16 de enero de 2003.

**El Consejero de Industria, Comercio  
y Desarrollo,  
ARTURO ALIAGA LOPEZ**

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

**DEPARTAMENTO DE SALUD, CONSUMO  
Y SERVICIOS SOCIALES**

**RESOLUCION del Hospital General Obispo Polanco de Teruel, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto 8/02.**

**1. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud. Hospital General Obispo Polanco.

b) Objeto del contrato: Suministro de productos farmacéuticos (antiinfecciosos, nutrición artificial y viscoelásticos).

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón», nº 120, de 9 de octubre de 2002.

**2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

3. *Presupuesto base de licitación:* Ciento veintiocho mil ochenta y ocho euros. (128.088 euros).

**4. Adjudicación:**

a) Fecha: 13 de diciembre de 2002.

b) Adjudicatarios:

B. Braun Medical, S. A.; (31.090,60 euros).

Abbott Laboratories, S. A.; (3.561,50 euros).

Combino Pharma; (17.032,40 euros).

Laboratorios Normon, S. A.; (7.978,00 euros).

Tedec-Meiji Farma, S. A.; (37.203,00 euros).

Lilly, S. A.; (10.619,38 euros).

Pensa; (7.761 euros).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 115.245,88 euros.

Teruel, 13 de enero de 2003.—El Director del Hospital, José Pablo Castellote García.

**RESOLUCION del Hospital General Obispo Polanco de Teruel, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto 10/02.**

**5. Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Servicio Aragonés de Salud. Hospital General Obispo Polanco.

b) Objeto del contrato: Suministro de Sueros.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón», nº 123, de 16 de octubre de 2002.

**6. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

d) Tramitación: Anticipada.

e) Procedimiento: Abierto.

f) Forma: Concurso.

7. *Presupuesto base de licitación:* Noventa y ocho mil ochocientos noventa euros. (98.890 euros).

**8. Adjudicación:**

e) Fecha: 13 de diciembre de 2002.

f) Adjudicatarios:

Laboratorios Grifols, S. A.; (95.296,00 euros).

g) Nacionalidad: Española.

h) Importe de adjudicación: 95.296,00 euros.

Teruel, 13 de enero de 2003.—El Director del Hospital, José Pablo Castellote García.

**ANUNCIO del Hospital San Jorge de Huesca, por el que se convoca la licitación, por procedimiento abierto, mediante concurso, del contrato de material sanitario para anestesia y reanimación.**

**1. Entidad adjudicadora.**

a) Organismo: Hospital San Jorge del Servicio Aragonés de la Salud, de la Diputación General de Aragón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros del Hospital San Jorge.

2. *Objeto del contrato.* Material sanitario de anestesia y reanimación.

3. Número de expediente: 1/03.

**4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

5. *Presupuesto de contratación*: Ciento veintitrés mil cuatrocientos catorce euros (123.414 euros).

6. *Garantías*:

Provisional total: Dos mil cuatrocientos sesenta y ocho con veintiocho euros (2.468,28 euros), repartidos en los lotes.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7. *Obtención de documentación e información*.

a) Documentación:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas, estarán a disposición de los licitadores en la Sección de Suministros del Hospital San Jorge de Huesca, Avda. Martínez de Velasco, 36, 22004 Huesca, y en la siguiente dirección electrónica: <http://www.aragob.es/sid/bolc/pliegos.htm>

b) Información técnica y administrativa:

Hospital San Jorge, Avda. Martínez de Velasco, 36. 22004 Huesca. Teléfono: 974-21-11-21, fax: 974-21-12-83.

8. *Plazo de presentación de proposiciones*: El plazo finalizará el decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente a la publicación en el BOA.

9. *Apertura de proposiciones*: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a las 9 horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización de presentación de ofertas.

10. *Gastos de anuncio*: El importe del anuncio de licitación, será por cuenta del/los adjudicatario/s.

Huesca, 14 de enero de 2003.—El Gerente del Hospital San Jorge, José Ignacio Castaño Lasaosa.

***ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, por el que se anula la convocatoria del concurso de determinación de tipo de tiras reactivas.***

Por Resolución del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud de fecha 20 de enero 2003, se acuerda anular la convocatoria a licitación por procedimiento abierto, mediante concurso, de la determinación de tipo de tiras reactivas para la determinación de glucosa y cuerpos cetónicos en orina, por omisión en el expediente de alguno de los trámites previstos en el artículo 67.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D.L. 2/2000, de 16 de junio; y cuyo anuncio se publicó en la Sección V-Apartado a), del «Boletín Oficial de Aragón» número 2, de fecha 8 de enero de 2003.

Zaragoza, 21 de enero de 2003.—El Director de Coordinación Administrativa del Servicio Aragonés de Salud, Rafael Vázquez López.

***ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.***

1.—*Entidad adjudicadora*:

a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Avenida Cesáreo Alierta, 9-11 (Pasaje), 50008 Zaragoza (España), teléfono 976-715600, fax 976-715601.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Presupuestos y Contratación.

c) Número de expediente: SC- 30/2002.

2.—*Objeto del contrato*:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción: Asesoramiento y seguimiento de los planes de obras de infraestructuras, instalaciones e equipamientos de Centros Sociales Asistenciales y de Menores» por Ingeniero Industrial Superior.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

—«Boletín Oficial de Aragón», con fecha 18 de diciembre de 2002. (BOA nº 147).

3.—*Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—*Presupuesto base de licitación*: 40.000 euros.

5.—*Adjudicación*:

a) Fecha: 15 de enero de 2003.

b) Contratista: Carlos Martínez Jover.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Cuarenta mil euros (40.000 euros).

Zaragoza, a 15 de enero de 2003.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Manuel García Encabo.

***CORRECCION de errores del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso por procedimiento abierto, para el suministro de productos cárnicos frescos en las Residencias CesarAugusta e Infanta Isabel de Zaragoza, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales durante el año 2003.***

Advertido error en el pliego de cláusulas administrativas particulares que se recoge en la dirección electrónica <http://www.aragob.es> cuyo anuncio de referencia fue publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 4, de 13 de enero de 2003, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el anexo I (Página 14), que hace referencia a los criterios de selección de los licitadores (Solvencia técnica), donde dice: «Comunidad Autónoma de Aragón», debe decir: «Administración Pública».

Asimismo se incorpora a la dirección electrónica mencionada en el anterior párrafo las hojas correspondientes a la oferta económica.

Se abre un nuevo plazo de presentación de licitaciones, el cual concluirá a las 14 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta corrección en el BOA; si el nuevo plazo finalizase en sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La apertura de ofertas se llevará a cabo en los mismos términos expresados en el precitado anuncio del día 13 de enero.

En Zaragoza, 17 de enero de 2003.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, p. d., la Directora Provincial, (Resolución de 9-01-02, BOA nº 24 de 25-02-02), M<sup>a</sup> Fernanda Pérez Gurpegui.

**DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO**

***RESOLUCION de la Secretaría General Técnica del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.***

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la realización del estudio «Análisis, gestión de datos y proyectos relativos a la producción, transporte y consumo de la energía en Aragón (anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 145, 13 de diciembre de 2002)